

**EL BOLETÍN DE LA ACADEMIA
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**RAFAEL BADELL MADRID
INDIVIDUO DE NÚMERO**

En la sesión ordinaria del 19 de marzo de 2021 recordé, como miembro del Consejo Editorial del Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, que en el mes de marzo de 2021 el Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales cumplía 85 años, dado que fue creado en marzo de 1936, por decreto del Presidente de la República General Eleazar López Contreras, para (...) *“que sirva de órgano de publicidad a la Academia”* (...) *“a prestar, en la hora presente, valiosos servicios a la cultura nacional, por medio del sereno y metódico estudio de nuestros problemas políticos y sociales”*.

Desde 1936, a lo largo de sus 85 años, se han publicado en el Boletín innumerables estudios jurídicos tanto de los miembros de la Academia, así como de destacados juristas venezolanos y extranjeros. También se han incluido en el Boletín las crónicas de las actividades que periódicamente realiza la Corporación, tales como foros, ciclos de conferencias, presentación de nuevas obras y la reseña de actos institucionales.

A través del Boletín se ha hecho homenaje a ilustres juristas venezolanos, cumpliendo con ello una de las principales misiones de esta Academia, que es *“honrar a los hombres prominentes de la República que hayan prestado servicios notables en la creación y desenvolvimiento del Derecho patrio o de las Ciencias Políticas y Sociales en general”* (artículo 10 de la Ley Sobre la Academia de Ciencias Políticas y Sociales). De manera que dentro de los objetivos de la Academia, este órgano de divulgación es de particular utilidad e importancia.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Sobre la Academia de Ciencias Políticas y Sociales¹ y en el artículo 71 de su

¹ Gaceta Oficial número 15.361 del 13 de agosto de 1924.

Reglamento², la Academia tendrá un órgano de divulgación denominado Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, el cual estará bajo la dirección de la Comisión de Publicaciones integrada por el Secretario y dos (2) individuos de número, electos por los numerarios cada año en la primera sesión ordinaria siguiente a la fecha de instalación de la nueva Junta Directiva (artículo 66 del Reglamento).

Corresponde a esa Comisión juzgar respecto de la conveniencia y oportunidad de toda publicación que sea enviada por particulares, teniendo en cuenta que se admitirán solamente los trabajos de interés académico y no se admitirán los que sean sólo de interés profesional o aquellos sobre los asuntos que estén ventilándose judicialmente (artículo 75 del Reglamento).

El Boletín estuvo regulado por primera vez en la Ley de Creación de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del 16 de junio de 1915³, como “*el órgano oficial de la Corporación*” mediante el cual debían ser publicados los estudios desarrollados por la Academia sobre puntos determinados dirigidos a cooperar con el progreso y mejora de la legislación venezolana (véase artículo 3.2 de la Ley de 1915, reproducido en la Ley Sobre Academia de Ciencias Políticas y Sociales de 1924).

Asimismo, los Estatutos de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales (aprobados por el Ministerio de Instrucción Pública el 2 de abril de 1917) establecieron en los artículos 41 al 52 que la Academia tendría “*como órgano suyo una Revista que se publicará una vez al mes por lo menos*”. Esta Revista, según los referidos Estatutos se llamaría “*Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*”⁴ y sería dirigida por tres individuos de número, quienes se nombrarían cada año en sesión ordinaria, pudiendo ser reelegidos.

Sin embargo, no fue sino 20 años después cuando logró hacerse realidad la primera publicación del Boletín por la Academia. El martes

² Disponible en: <https://www.acienpol.org.ve/reglamento-academia-de-ciencias-politicas-y-sociales/>

³ Gaceta Oficial número del 22 de julio de 1915.

⁴ La denominación “ciencias políticas y sociales” correspondía en la época de creación de la Academia a los estudios de derecho. Los graduados recibían el título de doctor en ciencias políticas y sociales y después de unos requisitos adicionales, referidos a la práctica jurídica, recibían de un tribunal el título de abogado.

31 de marzo de 1936 se celebró la sesión ordinaria de la Academia en la que el entonces secretario de la Corporación, Dr. Diego Bautista Urbaneja, dio cuenta de un oficio del Ministro de Instrucción Pública, Rómulo Gallegos, en el que participaba que el Presidente de la República, General Eleazar López Contreras, en Consejo de Ministros había decretado la creación de una “*Revista Trimestral*” (...) “*que sirva de órgano de publicidad a la Academia*” (...) “*a prestar, en la hora presente, valiosos servicios a la cultura nacional, por medio del sereno y metódico estudio de nuestros problemas políticos y sociales*”.

Después de leído el oficio, el presidente *accidental* de la Academia, Juan Bautista Bance, designó: (...) “*de conformidad con el artículo 42 del Reglamento, una comisión compuesta por los académicos doctores Marcano Rodríguez, Cristóbal Benítez y Vetancourt Aristiguieta, para dirigir y redactar la mencionada Revista, cuya administración estará a cargo del Tesorero de la Academia*”⁵.

La primera Comisión Editora del Boletín estuvo conformada por los académicos Cristóbal Benítez, Tomás Liscano y Francisco Vetancourt Aristiguieta, quienes se mantuvieron al frente de la edición del Boletín durante los años 1936 a 1939⁶.

En abril de 1936 la Academia de Ciencias Políticas y Sociales publicó el primer ejemplar del Boletín de la Academia, tomo I, abril-junio, 1936 – No. 1, el cual tuvo como motivo homenajear la memoria del jurisconsulto venezolano doctor Francisco Aranda, en conmemoración del centenario de la promulgación de su “*Código de Procedimientos Judiciales*”.

El contenido de este primer número del Boletín estuvo conformado por textos dirigidos a resaltar la vida y obra de Don Francisco Aranda. Para editar el Boletín la Academia decidió contratar a la *Empresa El Cojo S.A.*, una imprenta instalada en Venezuela desde el año 1892 que había sido reconocida por llevar la edición de la Revista “*El Cojo Ilustrado*” y por ser la primera en disponer de un taller de fotograbado,

⁵ Acta de la sesión 31 de marzo de 1936, *Libro de Actas de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, 1917- 1937, p. 233 y ss.

⁶ *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales* tomo I, No. 1, enero-marzo 1936. Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, 1936.

y que, además, contaba en su haber con un importante número de libros caracterizados por su bella ejecución tipográfica.

El Boletín siguió entonces con la publicación del tomo II, No. 1, enero-marzo de 1937, conformado por artículos de interés para la época. En efecto, en el sumario se aprecian trabajos como: (i) “*Ensayo Sociológico acerca de los Partidos Políticos en Venezuela. (Fragmento)*” de Cristóbal Benítez; (ii) “*La Confusión entre Nacionalidad y Ciudadanía*” de Francisco Vetancourt Aristiguieta; (iii) “*Forma Extrínseca de los Actos Jurídicos*” de Amenodoro Rangel L., y (iv) “*Fondo y Forma de América*” de Luis Alberto Sánchez.

A partir de este tomo II, el Boletín se comenzó a editar con regularidad y se mantenía al día el servicio de canje con las instituciones nacionales y extranjeras. La demanda aumentó especialmente por parte de profesionales venezolanos⁷. El tiraje ya sobrepasaba de quinientos ejemplares. Para lograr el envío del Boletín al exterior la Academia obtuvo, a través del Ministerio del Trabajo y de Comunicaciones, la concesión del beneficio de “Porte Pagado”.

El 22 de junio de 1961, en conmemoración del aniversario de los 25 años del Boletín de la Academia, se efectuó un acto académico en el Salón de Sesiones de la Academia. Para esta fecha también se decidió colocar en la Galería de “*ilustres juristas desaparecidos*”, un retrato al óleo del señor Dr. Juan José Mendoza. El Presidente de la Corporación, Dr. Eduardo Arroyo Lameda, dirigió el acto y el Dr. Carlos Morales pronunció el Discurso de Orden en el cual destacó la labor realizada por el Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en sus 25 años de existencia y al mismo tiempo hizo un elogio de la personalidad del Dr. Juan José Mendoza, miembro fundador de la Academia y quien también fue su Presidente.

En mayo de 1982, siguiendo instrucciones y a solicitud expresa del Ministerio de Relaciones Exteriores, se editaba el Boletín “*en cantidades no menor de cincuenta ejemplares para realizar canjes con otros*

⁷ A partir de 1922 reabren la Universidad Central de Venezuela y las escuelas de derecho se hicieron mucho más intelectuales y se comenzó a requerir la producción de publicaciones para que un profesor pudiera alcanzar estabilidad en su carrera. Esto fue un gran estímulo para la producción de publicaciones.

paises hispanoamericanos, y obtener así otras publicaciones semejantes de una manera ventajosa y económica”⁸.

En el año de 1996 fue publicado el Boletín No. 133 para celebrar el 60° aniversario del Boletín y homenajear al Dr. Andrés Aguilar Mawdsley⁹. Ese Boletín contiene un trabajo del Dr. Fernando Parra Aranguren con la biografía del homenajeado y, asimismo, el discurso dedicado a la memoria del Dr. Aguilar por el Presidente de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Mohammed Bedjoui¹⁰.

El Boletín incorporó innovaciones que habían sido propuestas por la académica Hildegard Rondón de Sansó “*destinadas a ofrecer una sistemática más apropiada de su contenido*”. Estas innovaciones consistieron básicamente en adecuar el Boletín a “*modelos actuales de la técnica de dibujo gráfico y de tal manera marcar una nueva etapa del Boletín para acogerse a la regulación del novísimo Reglamento de la Academia, dictado el 29 de noviembre de 1995, recogidos en los artículos 63 al 69*”, y, “*revitalizar el Boletín para darle mejor cumplimiento a sus altos fines*”¹¹.

Resalta en el mencionado Reglamento la inclusión de las llamadas “Nóminas”, relativas a la titularidad de los sillones. En el artículo 18 del Reglamento se estableció que en cada número del Boletín se debía publicar la nómina de los individuos de número desde la fecha de la fundación de la Academia, por orden de sucesión. Igualmente, el reglamento disponía la publicación de las listas de los miembros correspondientes nacionales y extranjeros existentes para la fecha.

Otra de las reformas propuestas por los académicos para la mejora del Boletín fue la formulada años más tarde por el Dr. Tomás Polanco Alcántara durante su discurso como presidente saliente (1988-1990),

⁸ Acta de la Sesión del día 30 de abril de 1936. (Presidente Dr. Celestino Farrera), *Libro de Actas de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, 1917-1937, p. 235.

⁹ Profesor, Embajador y Magistrado de la Corte Internacional de Justicia (La Haya). Individuo de número, ocupó el sillón No. 9 dese 1978 hasta 1995.

¹⁰ Véase *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales* Vol. 63, No. 133, 1996, Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, 1966. pp. 13-20.

¹¹ Hildegard Rondón de Sansó, “Introducción”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 63, número 133, 1996, Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, 1966. pp. 9-12.

cuando expresó que en un futuro se considerara dedicar cada número del Boletín a rendir homenaje a un jurista desaparecido, de manera que *“no solamente se logrará hacer conocer importantes trabajos jurídicos que hoy están fuera del acceso de las actuales generaciones, sino se cumplirá, en forma permanente y didáctica, con la obligación legal de honrar a los hombres prominentes que hubiese prestado notables servicios al Derecho Patrio”*.

Desde ese momento se han editado Boletines en homenaje a académicos fallecidos: Eloy Lares Martínez (No. 126, 1993); Tulio Chiossone (No. 132, 1996); Andrés Aguilar Mawdsley (No. 133, 1996); José Gabriel Sarmiento Núñez (No. 134, 1997); Luis Villalba (No. 135, 1998); José Román Duque Sánchez (No. 127, 1993 y No. 136, 1999); Ezequiel Monsalve Casado (No. 137, 2000); Víctor M. Álvarez (No. 138, 2001); Tatiana B. de Maekelt (No. 148, 2010). Los volúmenes Nos. 160 (enero-junio, 2020), 161 (julio-diciembre, 2020) y 162 (enero-marzo, 2021) se dedicaron a la memoria de los académicos José Santiago Núñez Aristimuño, José Andrés Octavio y Tomás Enrique Carrillo Batalla, respectivamente. El Boletín No. 164 (abril-junio, 2021), es publicado en homenaje al académico recientemente fallecido Alfredo Morles Hernández. El Boletín No. 165 (julio-septiembre 2021), será en homenaje al académico Tomás Polanco Alcántara y el último Boletín del año 2021, No. 166 (octubre-diciembre 2021), será en homenaje al académico Gonzalo Parra Aranguren.

Otra reforma importante para ese período fue el cambio de la portada del Boletín. Desde sus inicios, el sumario del Boletín había ocupado el lugar de la carátula y no fue sino a partir del ejemplar No.135, del año 1998, cuando se decidió colocar el grabado del edificio del Palacio de las Academias. Esta idea fue propuesta por el entonces presidente de la Corporación, Dr. Allan R. Brewer-Carías (1997-1998). La imagen del histórico edificio -que desde 1952 sirve de recinto de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales- se obtuvo de la imagen de uno de los billetes de la época, específicamente el billete de 50 bolívares, caracterizado por contener el retrato de Andrés Bello y la imagen del Palacio de las Academias. Así pues, la imagen del Palacio es utilizada hasta la fecha en todas las portadas del Boletín.

El Boletín No. 139 del año 2002, fue dedicado a las ponencias venezolanas presentadas para el XVI Congreso Internacional de Derecho Comparado (Brisbane Australia) 2002; y el No. 140, del mismo año 2002, fue dedicado a la publicación de ensayos de los miembros correspondientes extranjeros, entre ellos: *“Principios y reglas relativas a la deuda externa: perspectiva romanista – civilista”* de Sandro Schipani; *“Un siglo de investigación económica en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España y la escuela de Madrid”* de Juan Velarde Fuertes; *“La democracia y el lugar de la Ley”* de Eduardo García de Enterría; *“Aplicación a las sociedades en la Unión Europea de las normas contables internacionales”* de Fernando Sánchez Calero; *“Aporías, paradojas, antinomias y dilemas en el derecho”* de Alejandro Guzmán Brito; *“Subsidiariedad, una glosa al artículo 3B del tratado constitutivo de la comunidad europea”* de Manuel Fraga Iribarne; *“Las cláusulas generales de contratación y las cláusulas abusivas en los contratos predispuestos”* de Carlos Alberto Soto Coaguila; *“El orden europeo del proceso civil”* de Giuseppe Tarzia; *“Las convenciones internacionales de derecho marítimo y su rol en el derecho interno”* de Francesco Berlingieri; *“Comentarios a la decisión de la comunidad andina n° 487 de 2000, embargo preventivo de buques”* de Guillermo Sarmiento Rodríguez; *“Los procesos civiles de protección de la personalidad en el ordenamiento español”* de Pedro Aragoneses; y *“El reconocimiento de la independencia de la república argentina”* de Roberto Bartolomeo Carlomagno.

Durante su larga existencia, el Boletín ha variado en cuanto a su periodicidad. En efecto, desde sus inicios fue una publicación trimestral, sin embargo, las dificultades presupuestarias y retrasos de entregas por parte de la imprenta, en varias oportunidades, obligaron a alterar la continuidad de la edición del Boletín. Otra razón para el cambio de periodicidad fue la necesidad de atender solicitudes expresas por parte del Ministerio de Educación, así por ejemplo, en su oportunidad, el Dr. Montiel Molero (secretario de la Academia en 1963) manifestó que el Ministerio de Educación había dado órdenes de que no se publicara más de dos números de nuestro Boletín al año. Sin embargo, la frecuencia cambiaba con regularidad, por períodos largos era semestral (1970-1990) y en otros fue anual (2009-2018).

El Boletín de la Academia formó parte del listado de publicaciones periódicas referidas en el “Índice Bibliográfico”¹², del programa del Fondo Bibliográfico sobre América Latina y el Caribe (FOBAL), que fue un proyecto que se propuso crear una colección bibliográfica para el estudio de la realidad latinoamericana, con énfasis en los aspectos sociales, económicos y políticos. En este orden, el Boletín de la Academia fue considerado dentro de la colección de 270 títulos de publicaciones periódicas, entre revistas de América Latina y revistas internacionales de ciencias sociales sobre América Latina o que abordaban asuntos que formaban parte de la problemática de las ciencias sociales del continente. En el índice bibliográfico está comprendido todo el material del Boletín desde su primer número hasta el último de los publicados para el año de 1995.

A partir de este período, el Boletín comenzó a incluir elementos y requisitos correspondientes a una publicación periódica acorde con la dinámica de los tiempos, tales como, el Número de Depósito Legal y Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadadas (ISSN)¹³. Otro elemento novedoso del Boletín fue la inclusión, en sus primeras páginas, de una nota redactada por el académico Dr. Sarmiento Núñez, que señala que las publicaciones que propicia esta Corporación “*se realizan respetando el Derecho constitucional a la libre expresión del pensamiento*”, y a su vez deja constancia expresa de que nuestra Academia “*no se hace solidaria del contenido general de las obras o trabajos publicados, ni de las ideas y opiniones que en ellas se emitan*”.

El 16 de junio del año 2000¹⁴, la Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales fue inaugurada y con el fin de ofrecer un servicio moderno y de vanguardia, la Biblioteca adquirió una “Base de

¹² La investigación para la producción de esta bibliografía se llevó a cabo durante los años 1994 y 1995 en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. La colección de publicaciones periódicas, coordinada por la Red de Información Socioeconómica (REDINSE).

¹³ El ISSN es un número internacional que permite identificar de manera única una colección, evitando el trabajo y posibles errores de transcribir el título o la información bibliográfica pertinente. Se reserva a las publicaciones en serie como los diarios y las publicaciones periódicas.

¹⁴ Inauguración de la Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales con el nombre del académico Dr. “Andrés Aguilar Mawdsley”.

Datos”, esto es, un programa para automatizar el material bibliográfico de la Unidad de Información. Recordemos que la primera decisión del cuerpo académico respecto de esta Base de Datos fue automatizar el Boletín de la Academia y los artículos fueron digitalizados e incorporados, a texto completo, a la Base de Datos. Desde entonces se pueden consultar los artículos, descargarlos o imprimirlos de manera gratuita, a través de un servicio que permite localizar cada artículo del Boletín por autor, título o materia.

Posteriormente, en el año 2009 el Boletín ingresó al Directorio del prestigioso índice bibliográfico mexicano *Latindex* (sistema de información académica, sin fines de lucro y de consulta gratuita, especializado en revistas académicas editadas en Iberoamérica); que tiene gran proyección universal, el cual ofrece datos bibliográficos y de contacto de todas las revistas registradas.

A partir del Boletín No. 153, año 2014, con motivo de las circunstancias económicas del país y el aumento de los costos de impresión, el Boletín de la Academia comenzó a ser publicado en versión digital a través de la página web de la Academia, lo que ha permitido una mayor divulgación de su contenido a nivel nacional como internacional.

En el año 2015, el académico Dr. Luis Cova Arria en su discurso de entrega de la presidencia de la Corporación -que ejerció durante el periodo 2013-2015-, hizo una mención especial al Boletín No. 152 año 2013, el cual fue publicado en homenaje a la Dra. Irene de Valera. En esta ocasión el Dr. Cova Arria señaló que la edición sobrepasó las expectativas en cuanto a trabajos y contribuciones, excediendo el volumen que acostumbradamente tuvo, circunstancia que, aunada al déficit presupuestario ocasionó su publicación en formato digital. No obstante, gracias a la generosidad del numerario Dr. Alfredo Morles Hernández se procedió a imprimir una edición limitada de 300 ejemplares.

El presidente electo para el período 2016-2017, académico Dr. Eugenio Hernández-Bretón, en su informe participó la recopilación y reactivación del material para el Boletín No. 153, año 2014, en versión electrónica. En febrero del año 2016, ofrecí mi colaboración a los fines de la recopilación del material y demás trabajos relacionados con la edición del Boletín de la Academia y en sesión ordinaria de la Academia de fecha 16 de febrero de ese año fui designado para integrar, junto a los

doctores Morles Hernández y Duque Corredor, el Consejo Editorial del Boletín y otras publicaciones de la Academia.

En octubre de 2016 el Consejo Editorial del Boletín ya había puesto al día los Nos. 153/2014; 154/2015 y 155/2016, para ser publicados en formato digital. Particularmente, el Boletín No. 154, año 2015, contiene la recopilación del material especial con motivo de la celebración de los cien años de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, entre el cual encontramos: (i) la Homilía a cargo de Su Excelencia Jorge Urosa Savino, Cardenal Arzobispo de Caracas en la misa de acción de gracias celebrada en la Iglesia de San Francisco; (ii) las Palabras de apertura a cargo del presidente, Dr. Eugenio Hernández-Bretón; (iii) el Acuerdo de la Academia con ocasión del Centenario 1915-2015; (iv) las Palabras del Dr. Alfredo Morles Hernández, presidente de la Comisión Centenario; (v) el Discurso de Orden a cargo del Dr. René De Sola, Decano de los Académicos; (vi) las Palabras de clausura a cargo del presidente, Dr. Eugenio Hernández-Bretón. A partir de los Boletines Nos. 158, (ene-jun 2019) y 159, (jul-dic 2019), se aprecia un trabajo editorial inmenso. Cada uno de los números mencionados tiene en promedio 1.500 páginas.

En el año 2019 la Academia consideró conveniente adoptar normas destinadas a uniformar el contenido de los trabajos y artículos presentados, tanto para su publicación en el Boletín de la Academia como para la página web, así como los trabajos expuestos en los foros, conferencias, concursos y cualesquiera otros eventos coauspiciados por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Las normas que acogimos fueron las que corresponden al Manual de Estilo de Chicago, dictadas por la *University of Chicago*¹⁵, con algunas adaptaciones respecto de la forma de citar bibliografía, para facilitar el método.

Las referidas normas fueron adoptadas por nuestra Corporación con el propósito de dar al cuerpo del Boletín, a la página web de la Academia y a cualquiera otra de sus publicaciones, una apariencia uniforme y una presentación acorde con las funciones académicas de la Corporación.

¹⁵ Normas con el objetivo de estandarizar los métodos de investigación, referidos a la documentación y referencias bibliográficas, y que se considera una de las guías de estilo, uso y gramática más aceptadas y accesibles.

ción, así como para facilitar y agilizar el proceso de compilación, revisión, corrección y publicación del Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

En el 2020 el volumen del trabajo obligó a emitir dos volúmenes, Nos. 160 y 161, para los semestres enero-junio y julio-diciembre 2020. En el presente año 2021 el aumento del trabajo divulgativo obligó editar y reportar el trabajo de la corporación en formato trimestral. Hoy en día el Boletín de la Academia llega a su 85° aniversario siendo el medio de divulgación jurídico más antiguo y prestigioso del país.

Han formado parte del Consejo Editorial del Boletín los doctores: Tomás Liscano durante los años 1936-1943/1945-1946 y 1950-1951; Simón Planas Suárez en los periodos de 1939-1940/1947-1948; Julio Blanco Uztáriz desde 1940 hasta 1942; Rafael Martínez Mendoza durante los años 1941 al 1943 y desde 1949 a 1959; Néstor Luis Pérez desde 1934 hasta 1944; Luis I. Bastidas durante el periodo de 1943 a 1946; Juan José Mendoza en los años 1947 al 1949 y 1951 al 1952; Ángel Francisco Brice desde 1947 a 1952; Héctor Parra Márquez en 1953 y 1954; Pedro Guzmán, hijo en los años 1953 al 1954; Alejandro Urbaneja Achelpohl en 1955 y posteriormente desde 1963 al 1974; Alonso Calatrava en el periodo de 1955 al 1959; J.M. Hernández Ron en 1956 y 1957; Carlos Montiel Molero, desde 1956 a 1974; E. Arroyo Lameda en 1959; Pedro Arismendi Lairer en el año 1960; Francisco Manuel Marmol en los años 1960 al 1963, y luego en 1982; Luis Villalba Villalba desde 1963 hasta 1974; Víctor Álvarez durante casi 30 años desde 1975 hasta 2004; Jesús Leopoldo Sánchez desde 1975 hasta 1978; Pascual Venegas Filardo en los años 1975 al 1976, 1980 al 1981 y desde 1987 al 2004; José Muci-Abraham desde 1977 a 1978 y desde 1983 a 1984; Julio Diez en 1979; Luis Loreto en 1979; Eloy Lares Martínez en 1980 hasta 1981 y luego en 1987 hasta 1990; Oscar García-Velutini en 1982 y posteriormente desde 1985 hasta 1986; Leopoldo A. Borjas en 1983 y 1984; Gonzalo Parra Aranguren durante 1985 y 1986; Hildegard Rondón de Sansó en el año 1991; y José Gabriel Sarmiento Núñez por 12 años desde 1992 hasta 2004.

En la etapa más reciente, ya entrado el siglo XXI, el Consejo Editorial del Boletín ha estado conformada por los académicos Alberto Baumeister Toledo desde 2006 hasta 2013; Alfredo Morles Hernández

entre los años 2006 y 2017; Eugenio Hernández-Bretón a partir del año 2009 hasta la actualidad; Rafael Badell Madrid desde el año 2016 hasta el presente; Román Duque Corredor en el año 2016; Luciano Lupini en el año 2018; Ramón Escovar León en los años 2019 y 2020; y Cecilia Sosa Gómez recientemente a partir del año 2021.

El Consejo Editorial del Boletín cuenta con la eficiente y valiosa colaboración de la Sra. Evelyn Barboza y, principalmente, de la Lic. Beatriz Martínez. A ellas les damos nuestro sincero agradecimiento y también a todos los numerarios, miembros correspondientes extranjeros y colaboradores especiales de la Academia, quienes a través de sus estudios, artículos y conferencias son los principales contribuyentes del Boletín. Ellos son los auténticos responsables de su gran calidad y éxito.

A propósito de la celebración del 85° aniversario del Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, el Consejo Editorial del Boletín, con el apoyo de todo el cuerpo académico, ha decidido rendir homenaje a las personas que han ocupado sus sillones desde su creación, a través de la reseña de la vida de cada uno de ellos.

El Consejo Editorial del Boletín se complace ahora en presentar la historia de los 35 sillones que componen a la Corporación y expresa su agradecimiento a todos los Numerarios por su extraordinaria colaboración en la celebración del 85° aniversario del Boletín.